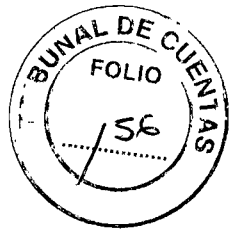




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

07 SEP 1998

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 110/98, y

CONSIDERANDO: Que mediante la misma se designa Instructor Sumariante en las actuaciones caratuladas: "DIFERENCIA DEL SALARIO FAMILIAR DEL AGENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS AGUIRRE, EDUARDO EDMUNDO", que tramitan en Expte. N° 156/97 D.A, al Dr. Oscar Juan Suárez;

Que dicho letrado presenta Nota Interna N° 242/98 en la cual expone los motivos que lo llevan a solicitar se lo excuse de intervenir en las actuaciones antes mencionadas;

Que analizados los argumentos esgrimidos resulta conveniente aceptar los mismos y designar a quien actuará en su reemplazo;

Que a tal fin se resuelve designar al Cr. Germán Rodolfo Fehrmann;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Art. 4°, inc.b), del Reglamento Interno aprobado por Resolución Plenaria N° 24/98;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Cr. Germán Rodolfo Fehrmann para que intervenga en las actuaciones mencionadas en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 121 / 98

C.P.N. GERMAN RODOLFO FEHRMANN  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA